

CONSIDERANDO

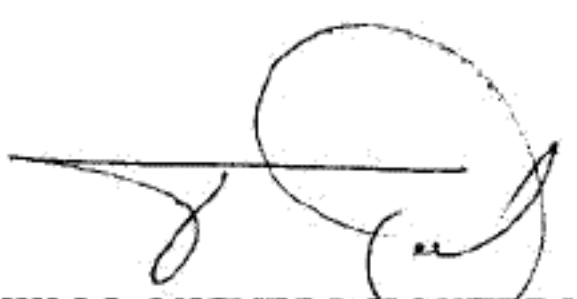
- Que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, se encuentra celebrando sus **BODAS DE ORO** de formación, investigación y capacitación del Arquitecto Profesional ecuatoriano;*
 - Que el señor arquitecto **FERNANDO FLORES GONZALEZ**, merítísimo catedrático y ex - Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador;*
 - Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar el mérito y sacrificio del maestro universitario ecuatoriano; y,*
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

ACUERDA

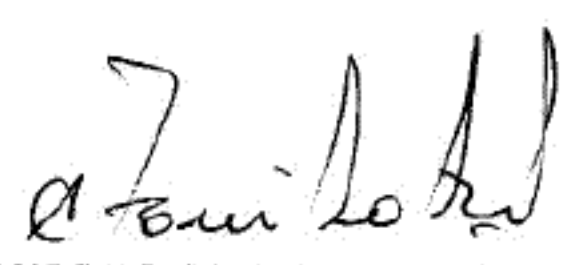
*Felicitar al señor arquitecto **FERNANDO FLORES GONZALEZ**, por su invaluable contribución a través de la cátedra al desarrollo y progreso arquitectónico y urbanístico de las provincias del país.*

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con tal ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de marzo del año dos mil uno.



AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL